

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

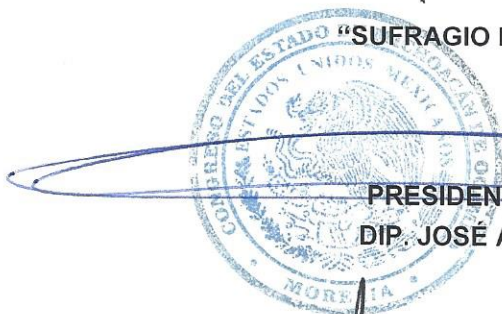
256

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a los integrantes de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión a promover una Reforma Estructural en materia de Seguridad Social, que tienda a la creación de un Sistema Universal de Pensiones, desde una visión que considere a la seguridad social como un derecho más que una prestación laboral y que desemboque en las reformas constitucionales y legales a que haya lugar.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de julio de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**

Handwritten signature